ANEXO

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION DEPENDENCIA / ENTIDAD: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

DESPACHO DE LA SECRETARÍA (PRIMER TRIMESTRE 2019)

• PORCENTAJE DE ASUNTOS TURNADOS PARA SU TRÁMITE.

Se superó la meta programada ya que en el primer trimestre se recibieron un total de 1,205 asuntos de los cuales se turnaron 1,198 en tiempo y forma para su atención quedando 7 asuntos que se van al siguiente mes turnados, dando un resultado del 99.4 % de efectividad en el indicador, sin afectación alguna en presupuesto.

Ivene Martinez V.

[&]quot;Cifras preliminares en tanto que son las observadas por la dependencia en el Sistema SAP a la fecha de entrega de su evaluación programática trimestral, en la inteligencia de que cifras que sobre ellas tendrán validez, serán las que se genere como Cierre del Trimestre a los 30 días posteriores de que este haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por la dependencia que reporta su evaluación programática".

COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL (PRIMER TRIMESTRE 2019)

- PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA.
 Se programo un cumplimiento de la meta del 80%. Durante el primer trimestre del 2019, se recibieron un total de 19 solicitudes de coadyuvancia atendiéndose su Totalidad. Lo anterior, sin afectar el manejo y control de los recursos económicos.
- PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL POA DE LOS OIC

Se programo como meta el cumplimiento al 70% de las acciones. Durante el primer trimestre los órganos internos de control alcanzaron un cumplimiento del 90% de eficiencia sobre las metas programadas en el modificado de los programas operativos anuales. Lo anterior, sin afectar el manejo y control de los recursos económicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL (PRIMER TRIMESTRE 2019)

La Secretaría de la Contraloría General, planea el presupuesto de egresos lo más apegado a la realidad, sin embargo, durante el ejercicio suceden eventualidades, por lo que es necesario solicitar a la Secretaría de Hacienda la reprogramación de recursos a través de las adecuaciones presupuestales mismas que se realizan de conformidad con lo que establece el Artículo 86 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Al cierre del primer trimestre de 2019, la Secretaría de Hacienda aplicó 16 adecuaciones al presupuesto original aprobado de las cuales, 13 fueron a petición de esta Secretaría, 2 por la aplicación del artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y de los Municipios y 1 por otros movimientos de la Secretaría de Hacienda como es el caso de ampliación para el pago de medio a petición de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social.

En el Cuadro No. 1 y Cuadro No. 2, se detallan las razones de las modificaciones por unidad administrativa y por partidas afectadas.

En términos generales, la variación del presupuesto original al cierre del presente trimestre representó un 2.87% (\$5,634,682.05), según cifras preliminares en tanto que son las observadas por la dependencia en el Sistema SAP a la fecha de entrega de su evaluación programática trimestral, en la inteligencia de que cifras que sobre ellas tendrán validez, serán las que se genere como Cierre del Trimestre a los 30 días posteriores de que éste haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por la dependencia que reporta su evaluación programática, observándose las principales variaciones en el capítulo de servicios personales (1000), derivado de 51 contratos de honorarios asimilables a sueldos según consta en el oficio No. 05.06.0158/2019

emitido por la Secretaría de Hacienda el 25 de enero del presente año, así como también por la transferencia de 3 plazas a esta Secretaría.

Por otra parte, en los capítulos de materiales y suministros (2000), servicios generales (3000), transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas (4000) y bienes muebles, inmuebles e intangibles (5000), las variaciones se derivaron de reprogramación de recursos entre partidas del gasto para las operaciones diarias de la Secretaría y a la aplicación del artículo 15 de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por parte de la Secretaría de Hacienda. En conclusión se puede decir que aun con las reducciones que realizó la Secretaría de Hacienda con la aplicación del artículo 15 de la Ley antes mencionada, esto no representó impacto negativo en la estructura programática, ya que el cumplimiento de metas de esta Secretaría no se vio afectado, toda vez que al cierre del primer trimestre, 27 de los 53 indicadores se cumplieron al 100% o superior, 18 no se reportó avance derivado de ser indicadores anuales que su cumplimiento se presentará hasta el cuarto trimestre y 8 quedaron por debajo de la meta trimestral programada.

[&]quot;Cifras preliminares en tanto que son las observadas por la dependencia en el Sistema SAP a la techa de entrega de su evaluación programática trimestral, en la inteligencia de que cifras que sobre ellas tendrán validez, serán las que se genere como Cierre del Trimestre a los 30 días posteriores de que este haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por la dependencia que reporta su evaluación programática".

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL. (PRIMER TRIMESTRE 2019)

PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EMITIDAS

Durante el primer trimestre de 2019 se emitieron 16 resoluciones de 23 expedientes administrativos citados para resolver, lo que da como resultado un 69.57% de avance. Se considera que esto tiene impacto presupuestal ya que no se dispone de suficiente personal para atenderlas.

PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS.

Durante el primer trimestre de 2019 hubo un resultado de 19 denuncias atendidas / 79 denuncias recibidas, obteniendo un resultado del 24.05%, lo anterior se debe a que no se dispone de personal suficiente para atenderlas lo cual causa impacto presupuestal.

L'ES

[&]quot;Cifras preliminares en tanto que son las observadas por la dependencia en el Sistema SAP a la fecha de entrega de su evaluación programática trimestral, en la inteligencia de que cifras que sobre ellas tendrán validez, serán las que se genere como Cierre del Trimestre a los 30 días posteriores de que este haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por la dependencia que reporta su evaluación programática".

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL (PRIMER TRIMESTRE 2019)

OFICINAS DEL SERVICIO PÚBLICO EVALUADAS

Con la finalidad de coadyuvar en la mejora continua del trato y atención que se ofrece en las oficinas de atención al público, se lleva a cabo el programa Evaluación y Seguimiento Ciudadano al Servicio Público, en el cual se cuenta con la participación de un grupo de personas de la tercera edad representantes de la sociedad civil.

Dentro de los trámites y servicios que son revisados a través de este mecanismo, se encuentra los ofrecidos en los sectores de salud, gobierno, hacendarios, seguridad pública, protección civil, desarrollo social y educativo, principalmente.

Para el primer trimestre del año se tenía programado evaluar 50 oficinas, realizando un total de 28, por lo que no se cumplió la meta.

Esto se debió principalmente en que para este año el proceso de inscripciones anticipadas para escuelas de educación básica, en el mes de febrero, se realizó en línea y no presencial en los planteles escolares, por lo que por primera vez no se puedo realizar la evaluación de este trámite.

De igual forma, al inicio de este año dos inspectores ciudadanos decidieron no seguir participando en el programa, lo que redujo un poco la capacidad de oficinas a revisar.

Para recuperar este déficit, ya se está trabajando en una programación para los siguientes trimestres, a fin de incrementar proporcionalmente el número de evaluaciones, además de que se inició el proceso para incorporar un nuevo inspector ciudadano que cubra una de las vacantes disponibles, misma que se pretende sea en el municipio de Nogales, para ampliar la cobertura del programa, que actualmente aplica en Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Empalme.

El no haber cumplido la meta programada no representó afectación presupuestal.

PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS EN LA VIGILANCIA DE LAS ESCUELAS.

Resultados: Durante el primer trimestre del presente año se tenía contemplada la participación de 2,300 niños y niñas en el programa de Contralor-citas Contralor-citos, logrando en los meses de enero a marzo la participación de un total de 2,533 niños y niñas, por lo cual se superó la meta programada.

Esto se debió principalmente a que los grupos escolares con los que se está trabajando actualmente son más numerosos que los anteriores (en este ciclo se trabaja con 785 alumnos contra 745 del anterior), además de que se ha cumplido oportunamente con la calendarización de visitas a los planteles.

El superar la meta no tiene implicación alguna en el presupuesto estimado.

• VINCULACIÓN ENTRE EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y LA FEDERACIÓN.

Resultados: En el primer trimestre referente a la vinculación realizada entre la Federación, los OCEG de los Municipios y la SECOG, ya sea mediante acuerdos de coordinación, reuniones de capacitación, intercambio de ideas y/o programas de vinculación, se obtuvo como resultado 7 eventos realizados, superando los 5 de la meta establecida para dicho lapso.

Esto se debió a que la Reunión Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M) que se tenía contemplada para el mes de diciembre de 2018, se postergó para febrero de este año.

Asimismo, a que se realizó una reunión adicional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) para llevar a cabo la presentación de la Propuesta de Política Nacional Anticorrupción ante los integrantes de esta agrupación.



El haber superado la meta programada no implica afectación alguna en el presupuesto.

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

En el primer trimestre (enero-marzo) de 2019 se rebasó la meta programada de "Capacitación a servidores públicos en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés", pasando de 300 a 404.

Esto se debió a que más Comités de Integridad de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de los contemplados inicialmente solicitaron apoyo a la Unidad de Ética para impartirles capacitación en la materia.

El rebasar la meta prevista para este trimestre no significó una afectación presupuestal.

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN MATERIA DE CONTRALORÍA SOCIAL.

Dentro de las atribuciones de esta Dirección General se encuentra la de promover en las dependencias y entidades estatales, así como las municipales, la incorporación de la Contraloría Social en sus programas de gobierno, para incentivar la participación de la comunidad en la vigilancia de los recursos asignados a ellos.

De igual forma, le compete el formular los lineamientos que normen el funcionamiento de la contraloría social y mantenerlos actualizados.

A fin de cumplir con estas responsabilidades, se está trabajando en una estrategia de trabajo para promover este mecanismo de participación ciudadana en el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, motivo por el cual se han diseñado guías prácticas y formatos para su implementación.

Para facilitar su comprensión y aplicación, se ha iniciado con una serie de capacitaciones, principalmente a los municipios, lo cual se ha llevado a cabo tanto en las reuniones regionales de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M) como directa y específicamente en algunos de ellos que lo han solicitado.

Esto ha dado por resultado que la cantidad de servidores públicos capacitados en contraloría social en el primer trimestre sean 142, superando la meta programada de 25.

El haber superado la meta programada no representa afectación presupuestal/

CÓDIGOS DE ÉTICA, CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD FORTALECIDOS.

En el primer trimestre (enero-marzo) de 2019 se rebasó la meta programada de "Fortalecimiento a los códigos de ética", toda vez que se crearon nuevos comités de Ética en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mismos que enviaron sus propuestas de este documento.

El rebasar la meta prevista para este trimestre no significó una afectación presupuestal.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ACCIONES DE GOBIERNO.

Para impulsar la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos asignados a las obras y programas de impacto social, a fin de que se ejerzan con legalidad y transparencia, se llevan a cabo actividades de promoción de Contraloría Social con los beneficiarios de los mismos.

Esta labor se lleva a cabo tanto en programas estatales como federales, a través de instrumentos de colaboración, como el Programa Anual de Trabajo que se firma con la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION DEPENDENCIA / ENTIDAD: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Con la finalidad de llegar a un mayor número de personas a quienes se les pueda informar y/o capacitar en materia de Contraloría Social, cada año se eligen programas con amplios padrones de beneficiarios, como Pensión para Adultos Mayores y PROSPERA.

En virtud de los cambios que está realizando el nuevo gobierno federal en sus programas sociales, los citados en el párrafo anterior no estuvieron disponibles para realizar nuestra labor de acompañamiento durante el primer trimestre, por lo que el número de ciudadanos impactados en relación a este indicador fue de 451, incumpliendo la meta programada de 1,000.

Para revertir esta situación, ya se está trabajando en promover la contraloría social en otros programas federales o realizando un mayor número de visitas en los que ya se tienen disponibles, además de que se está participando con esta labor en aquellos que se ejercen con recursos estatales.

El no haber logrado la meta programada no representa afectación presupuestal.

OL O >1

[&]quot;Cifras preliminares en tanto que son las observadas por la dependencia en el Sistema SAP a la fecha de entrega de su evaluación programática trimestral, en la inteligencia de que cifras que sobre ellas tendrán validez, serán las que se genere como Cierre del Trimestre a los 30 días posteriores de que este haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por la dependencia que reporta su evaluación programática".

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO (PRIMER TRIMESTRE 2019)

 ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS.

Se recibieron siete acciones de mejora, en la siguiente tabla se muestra la relación:

No.	Instancia	Nombre del trámite
1	Secretaría de Hacienda Dirección General de Recaudación (Sub Agencia Fiscal Parque Industrial)	Revalidación de placas del
2	Secretaría de Hacienda Dirección General de Recaudación (Sub Agencia Fiscal CUM)	LREValidación de placas de l
3	Secretaría de Hacienda Dirección General de Recaudación (Agencia Fiscal Centro de Gobierno)	Revalidación de placas de l
4	Secretaría de Gobierno Dirección General de Registro Civil. Centro de Gobierno.	Expedición de copias certificadas de actas
5	Secretaría de Hacienda Dirección General de Recaudación (Sub Agencia Poblado Miguel Alemán)	Revalidación de placas de circulación permanentes 2019
6	Secretaría de Gobierno Dirección General de Registro Civil – 3era. Oficialía	Expedición de copias certificadas de actas
7	Secretaría de Hacienda ICRESON	Expedición de certificado de información registral

En este indicador de acciones de mejora implementadas en trámites y servicios, se programaron 5 y se alcanzaron 7, debido a que las instancias respondieron a la brevedad al informe de evaluaciones y se esforzaron por planear una acción de mejora duradera de acuerdo a lo observado. Sin embargo, **no representa una problemática** en las cargas de trabajo ni en el uso de los recursos presupuestales asignados.



[&]quot;Cifras preliminares en tanto que son las observadas por la dependencia en el Sistema SAP a la fecha de entrega de su evaluación programática trimestral, en la inteligencia de que cifras que sobre ellas tendrán validez, serán las que se genere como Cierre del Trimestre a los 30 días posteriores de que este haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por la dependencia que reporta su evaluación programática".

PORCENTAJE DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN VALIDADOS.

Durante el trimestre se dictaminaron 109 unidades administrativas de dependencias y entidades de las cuales 81 fueron cedulas de observaciones y 28 oficios de validación.

Esto equivale al 47.80% del 95% que se tenía programado, debido a que durante el trimestre se llevó a cabo una actualización al Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), sistema en el cual se integran los manuales, lo cual interrumpió el tiempo de revisión de los documentos, sin embargo, dicha situación **no afecta** el presupuesto de la unidad administrativa.

PORCENTAJE DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS VALIDADOS.

Durante el trimestre se dictaminaron 109 unidades administrativas de dependencias y entidades de las cuales 81 fueron cedulas de observaciones y 28 oficios de validación

Esto equivale al 60.70% del 95% que se tenía programado, debido a que durante el trimestre se llevó a cabo una actualización al Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), sistema en el cual se integran los manuales, lo cual interrumpió el tiempo de revisión de los documentos, sin embargo dicha situación **no afecta** el presupuesto de la unidad administrativa.

PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS VALIDADOS

Actualmente se cuenta con un 88% de manuales de organización y 85% de manuales procedimientos validados documentos administrativos validados, los cuales conforman los documentos administrativos que deben contar con su validación por parte de Secretaría.

Alcanzando así un porcentaje de 86.5% del 100% que se tenía programado, debido a que las dependencias y entidades que aún no cuentan con los



ANEXO

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION DEPENDENCIA / ENTIDAD: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

documentos validados no enviaron los proyectos a revisión, sin embargo dicha situación no afecta el presupuesto de la unidad administrativa.



[&]quot;Cifras preliminares en tanto que son las observadas por la dependencia en el Sistema SAP a la fecha de entrega de su evaluación programática trimestral, en la inteligencia de que cifras que sobre ellas tendrán validez, serán las que se genere como Cierre del Trimestre a los 30 días posteriores de que este haya concluido, por lo que las mismas pueden diferir de los datos inicialmente observados por la dependencia que reporta su evaluación programática".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. (PRIMER TRIMESTRE 2019)

 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO.

Dentro de las funciones en la Unidad de Transparencia, trimestralmente se realizan evaluación a los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, donde actualizamos cambios que se hayan generado, sin afectación presupuestal al primer trimestre del 2019.

Estos fueron los siguientes cambios:

Fusión entre los INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA e INSTITUTO DE BECAS Y ESTIMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, para conformar el nuevo INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, de conformidad con lo establecido en la Ley 275 del INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

Se extingue Consejo para la Promoción Económica de Sonora "COPRESON" y el Sistema de Parques Industriales para crear un Organismo Público Descentralizado, que se denominará PROSONORA, como una Entidad de la Administración Pública Paraestatal que estará sectorizada a la Secretaría de Economía.

Se extingue Fideicomiso Transporte Metropolitano del Estado de Sonora.

Actualizando la cifra programada de 80 a 77, debido a los cambios generados.

Todo esto sin presentar afectación presuúestal.